

**REFORMA ELECTORAL**

Senado actuará como contrapeso de poderes: Monreal.

PÁG. 46



EVENTO. Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, ayer, en Chihuahua

**ASEGURA MONREAL**

# “Senado será un contrapeso real en reforma electoral”

El coordinador de Morena dice que la Cámara alta actuará con “prudencia y sin excesos” para “defender a la patria”

Si de cara a 2024 no hay piso parejo en Morena, consideraría irse a Va por México

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

El aspirante a la Presidencia de la República rumbo a la elección del 2024 Ricardo Monreal advirtió que el Senado, en la discusión de la reforma electoral, actuará no sólo con “prudencia”, “sigilo” y sin “excesos” para “defender los intereses de la patria”, sino como un “contrapeso real de poderes”.

De gira por Chihuahua, al participar en la presentación del informe de actividades legislativas del senador de Morena Rafael Espino de la Peña, el legislador zacatecano refirió que la reforma constitucional en materia electoral está pendiente de resolución en la Cámara Diputados, donde se ha anunciado que mañana

*“Nuestros límites para estar en las boletas y seguir en Morena son la dignidad, el trato político y el piso parejo. De lo contrario, consideraré ir con Va por México”*

RICARDO MONREAL / Líder de Morena en el Senado.

**ADVIERTE MARKO CORTÉS**

**“EL PAN NO CEDERÁ PARA RESTABLECER DICTADURA PERFECTA”**

Los legisladores panistas, en la discusión de la reforma electoral, no cederán a “los cantares” ni a los “amagos” del gobierno de López Obrador, quien busca restablecer “la dictadura perfecta, tal como la vivió en sus años de priista”, afirmó el líder nacional del PAN, Marko Cortés.

Afirmó que el PAN se mantiene firme en la defensa tanto del Instituto Nacional Electoral, como de la democracia, la libertad, el derecho al voto y los intereses ciudadanos.

Dijo que, al posponer la discusión de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, la 4T sólo buscan ganar tiempo para seguir “presionando” a la oposición.

“No cederemos a los chantajes ni amagos del gobierno federal aun cuando tramposamente pospusieron la discusión”, dijo.— E. Ortega

iniciará el proceso de discusión y, en caso de no aprobarse, enseguida se pasaría al análisis de la reforma a las leyes secundarias.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta consideró que la Cámara de Diputados está actuando con responsabilidad en este tema, pero el Senado actuará como cámara revisora.

“En el Senado estamos actuando con prudencia, con sigilo, con el propósito de defender los intereses de la patria, sin precipitación, sin excesos, sin afectación, porque el Senado mexicano, por su historia, es la cámara de la prudencia; es la cámara que contiene los excesos, que contiene las intemperancias. La Cámara de Senadores es el equilibrio de los poderes en una República como la nuestra; y seguimos al pie la teoría de la división de poderes”, expresó.

“Nos hemos empeñado en ser una cámara equilibradora, un contrapeso real de poderes; y, en los términos de la realidad, lo estamos logrando. No sin dificultades, lo normal en Re-

públicas como la nuestra, donde un movimiento muy fuerte irrumpió en 2018, del que formamos parte y que está en ese proceso de transformación y de transición política en el que todos nosotros actuamos”, agregó.

Anticipó que en las cuatro sesiones del pleno que le quedan al actual periodo ordinario, las prioridades serán aprobar las reformas a las siguientes leyes: Código Único en Materia Civil y Familiar, Ley de Cunas Vacías, Ley de Seguridad, ley en materia de Seguros y Fianzas, Ley Federal de Aguas, Ley de Ciberseguridad y Ley de Instituciones de Crédito.

Antes, en rueda de prensa, aseguró que en la elección presidencial de 2024 estará en las boletas: “Es la aspiración natural, estamos en la reflexión, nuestros límites para estar en las boletas y seguir en Morena son la dignidad, el trato político y el piso parejo que hasta ahora no ha existido. De lo contrario, consideraré ir con Va por México”.

Por otra parte, el legislador zacatecano anunció el sábado, de gira por Michoacán, que impulsará la aprobación, antes de que concluya el periodo ordinario, de una ley reglamentaria del artículo quinto transitorio del decreto en materia de Guardia Nacional, que amplía la presencia de las Fuerzas Armadas hasta 2028 en labores de seguridad pública.

De acuerdo con el senador Monreal, una vez que se reglamente el artículo quinto transitorio, la comisión bicameral podrá convocar a los titulares de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional, Marina y de la Guardia Nacional, para revisar los problemas de seguridad pública que enfrenta el país.

“Por eso estoy empujando personalmente (este tema); obviamente hablaré con los grupos parlamentarios para poder legislar”, y demostró que fue lo correcto, que el Senado tiene control parlamentario sobre esta materia y podremos opinar, mejorar y enriquecer los planes sobre seguridad pública, lo que antes no se tenía”, comentó al participar en la presentación del informe del senador morenista Cristóbal Arias.